



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 19 de febrero de 2018 sobre calificación urbanística de implantación de uso de casa rural en vivienda existente. Situación: paraje "La Jara", parcela 5047 del polígono 9. Promotora: Hotel Cynara Casar, SL, en Casar de Cáceres. (2018080414)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de implantación de uso de casa rural en vivienda existente. Situación: paraje «La Jara», parcela 5047 (Ref.^a cat. 10050A009050470000OG) del polígono 9. Promotora: Hotel Cynara Casar, SL, en Casar de Cáceres.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 19 de febrero de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO

• • •

ANUNCIO de 19 de febrero de 2018 sobre calificación urbanística de construcción de dos casas rurales para ampliación de complejo turístico. Situación: parcela 5006 del polígono 504. Promotores: D.^a Elisabeth M.^a Schipper y D. Gertjan de Zoete, en Jaraicejo. (2018080416)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de dos casas rurales para ampliación de complejo turístico. Situación: parcela 5006 (Ref.^a cat. 10106A504050060000LQ) del polígono 504. Promotores: D.^a Elisabeth M.^a Schipper y D. Gertjan de Zoete, en Jaraicejo.